

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAODINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SABOR SAZON SERVICIO DE CATERING CIA LTDA.,
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las diez horas, se reúnen en el domicilio de la compañía SABOR SAZON SERVICIO DE CATERING CIA. LTDA., ubicada en la calle Núñez de vela E3-37 entre Atahualpa y amazonas y resuelven constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el titular, La señora María Augusta Almeida Cordero. Actúa de secretaria.

El presidente dispone que la secretaria constate el quórum, quien al así hacerlo certifica que están presentes los siguientes socios titulares de participaciones nominativas de US \$4900 María Augusta Almeida con 49 % y, María de Lourdes Almeida Cordero \$4900 con el 49 % y Nancy Esthela Cordero Gándara con \$200 con 2% , por lo que estando representado el 100% del capital pagado de la compañía de presente junta general extraordinaria y universal de socios.

A continuación, la presidencia declara instalada esta junta general y pone en consideración el orden del día acordado previamente por los socios, el mismo que, aprobado por unanimidad de los concurrentes, consta de los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar el balance de la compañía del año 2014
- 2.-Aprobar el informe de gerente de la compañía del año 2014

Luego, la secretaria, por disposición de la presidencia, procede a dar lectura sucesiva de los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el balance de la compañía correspondiente al año 2014

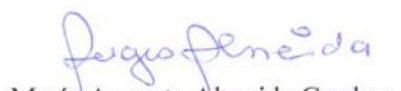
La junta general aprueba por unanimidad el balance de la compañía correspondiente al año 2014

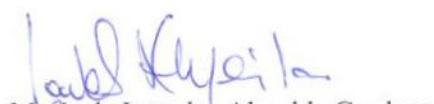
- 2.-Aprobar el informe de gerente de la compañía correspondiente al año 2014

La junta general aprueba por unanimidad el informe de gerente de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de un breve receso para la redacción de esta acta, la presidencia la pone en consideración de la junta general, la cual la aprueba por unanimidad de los socios concurrentes. Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, la presidencia declara clausurada esta junta general extraordinaria y universal de socios y, luego, se procede a la suscripción de esta acta por parte de los concurrentes.


Nancy Esthela Cordero Gándara
Presidente (Socio)


María Augusta Almeida Cordero
Socio


María de Lourdes Almeida Cordero
Gerente Socia

LO CERTIFICO. Quito, DM 16 de marzo del año 2015.


María Augusta Almeida Cordero
Secretario - Gerente